

México D.F., a 24 noviembre de 2015
INAI/204/15

**PRESENTA INAI *CORPUS IURIS*, HERRAMIENTA QUE CONTIENE LEGISLACIÓN
INTERNACIONAL DE REFERENCIA PARA INTERPRETAR LOS ALCANCES
DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

- La comisionada del INAI María Patricia Kurczyn Villalobos encabezó el acto y aseguró que México es referente mundial en materia de acceso a la información y protección de datos personales
- El magistrado presidente del Décimo Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, Ernesto Martínez Andreu, dijo que el buscador jurídico repercutirá en la emisión de mejores resoluciones de los juzgadores en beneficio de las personas

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales presentó el *Corpus Iuris* de acceso a la información, una herramienta que contiene tratados internacionales, leyes modelo y otros documentos relacionados con el tema, que servirán como referentes para interpretar los alcances del acceso a la información como derecho humano.

En este contexto, la comisionada del INAI, María Patricia Kurczyn Villalobos afirmó que la legislación de México, con su modernidad y altura, ha hecho del país un referente mundial en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

“En temas de transparencia y protección de datos personales, México y su legislación son referencia y nos ha dado un prestigio importante”, sostuvo durante la presentación de la herramienta.

Kurczyn Villalobos dijo que si bien se cuenta con un 95 por ciento de cumplimiento de los accesos de información que se solicitan, aún falta trabajar en la cultura de la transparencia.

“Tenemos que abrir los canales de información, tenemos que hacer que la sociedad completa se interese y que no solamente estemos trabajando, en su mayoría, para periodistas, comunicadores o solamente para quienes hacen sus tesis de licenciatura o de doctorado”, apuntó la comisionada coordinadora de asuntos Internacionales del INAI.

En su oportunidad, al dar detalles de cómo funciona el Corpus Iuris, Rosa María Bárcena Canuas, directora general de Atención al Pleno del INAI, destacó que la herramienta se conforma de conocimiento especializado en materia de acceso a la información.

Precisó que incluye todos los tratados internacionales, Leyes Modelo y cualquier tipo de documento que pudiera estar relacionado con el tema.

“Aquí la ventaja es que tenemos, aproximadamente, 500 documentos de distintos tipos, de distintas regiones, claramente categorizados, con fichas técnicas de resumen, con datos de identificación del instrumento”, apuntó Bárcena Canuas.

Finalmente, el magistrado presidente del Décimo Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, Ernesto Martínez Andreu, dijo que el Corpus Iuris es una herramienta muy útil que repercutirá en hacer mejor las resoluciones de los juzgadores, en beneficio de la población.

“La herramienta que ahora presentamos, sin duda ayuda a todos los operadores jurídicos a encontrar cuál es la solución que, de una manera más amplia, protege a las personas”, sostuvo.

El magistrado Martínez Andreu señaló que el Corpus Iuris se inserta en un gran campo de acción que, desde hace muchos años, ha llevado a cabo el INAI.

“Creo que los pasos que ha dado esta institución han sido ejemplo, no solamente del esfuerzo de todas las personas que lo conforman, ha sido un ejemplo para que otras instituciones puedan saber qué pasos dar, para llevar a buen puerto la reforma constitucional en la materia”, enfatizó el representante del Poder Judicial de la Federación”.

-o0o-